



# **DIRECCIÓN DE ESTACIONES DE VIAJEROS**

## **PRECIOS DE STAND EN ESTACIONES**

## PRECIOS PARA STAND EN ESTACIONES

SUPERFICIE	precios €/día*					
	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F
Hasta 8 m <sup>2</sup>	250	200	180	160	100	50
Hasta 15 m <sup>2</sup>	375	300	250	220	160	80
Hasta 30 m <sup>2</sup>	500	400	350	300	220	110

\*Para superficies interiores superiores a 30 m<sup>2</sup> y para cualquier superficie en el exterior de la estación, se negociarán directamente los precios con la Dirección Territorial correspondiente.

GRUPO A	Barcelona Sants Madrid Puerta de Atocha: Terminal Salidas (Excepto balcón superior) Sevilla Santa Justa: vestíbulo zona Ave y balcón zona Ave.					
GRUPO B	Madrid Puerta de Atocha: Terminal Salidas (Balcón superior) y Terminal Llegadas Valencia Joaquín Sorolla.					
GRUPO C	Albacete Los Llanos Madrid Chamartín.					
GRUPO D	Barcelona Estació de França Córdoba: Vestíbulo zona salida y balcón zona salida Sevilla Santa Justa: Vestíbulo zona Cercanías + pasarela y balcón Cercanías Valencia estación del Nord.					
GRUPO E	Alacant Bilbao Abando Camp Tarragona Ciudad Real Córdoba: Vestíbulo zona Llegadas Córdoba: Pasarela			Cuenca Fernando Zóbel Lleida Pirineus Málaga Toledo Zaragoza Delicias: interiores Valladolid.		
GRUPO F	A Coruña Alcazar Algeciras Almería Antequera S. Ana Avila Badajoz Benicarlos Bobadilla Burgos Cáceres Cádiz Calatayud Cartagena Castellón Cuenca Ferrol Figueras Flaçà	Gijón Girona Granada Guadalajara Yebes Huelva Huesca Irún Jaén Jerez Lebrija León Linares Logroño Lorca Sutillena Lugo Medina del Campo Mérida Miranda Monforte de Lemos	Murcia Ourense Oviedo Palencia Pamplona Ponferrada Pontevedra Portbou Puente Genil Puertollano Requena-Utiel Reus Ripoll Ronda Salou San Sebastián Santander Santiago Compostela	Segovia Segovia Guiomar Sils Soria Tarragona Teruel Toledo: exteriores Tortosa Torredembarra Tudela Valencia Cabanyal Vigo Villagarcía Arousa Villena Vinarós Vitoria Zamora Zaragoza Delicias: exteriores.		

# OBSERVACIONES

## GENERALES:

En todos los productos reflejados en estos precios, no se incluye:

- seguridad específica que, obligatoriamente, deberá ser validada por la Dirección de Seguridad Corporativa.
- los trabajos adicionales que se realizan para la instalación del stand se facturarán aparte, previa aceptación por parte del cliente o se facturarán de forma directa por este, previa autorización de Adif.
- limpieza y mantenimiento durante el evento, ni la limpieza posterior (siendo esta imprescindible).
- licencias y permisos.
- seguros.
- consumos de luz.
- repostaje de agua.
- publicidad en el recinto de la estación (banderolas, pancartas, o similares.).
- impuestos aplicables según la legislación vigente.
- tiempos de montaje y desmontaje.
- aparcamiento.

Es obligatorio:

- Seguro de responsabilidad civil.
- Fianza (excepto en casos concretos que valorará cada responsable territorial).

La validez del presupuesto, y la consiguiente reserva de espacios, será de 15 días, salvo que se especifique otro plazo en el presupuesto correspondiente.

## PARTICULARES:

### Stands promocionales

- La contratación está supeditada, inexcusablemente, a la **presentación de la imagen del mismo**. En la información que deberá presentarse constarán los m<sup>2</sup> necesarios, el diseño del stand, sus características y una foto o dibujo del mismo.
- Se tendrá en cuenta el tipo de stand para evitar entrar en competencia con los comercios implantados.
- La implantación mínima, como norma general, será de 3 días.
- El nº máximo de personal por stand será de hasta 3, para un número mayor se realizará una propuesta para su estudio y aprobación por parte de la Dirección Comercial.
- El tiempo de contratación máximo de los stand será de 6 meses, para un tiempo mayor se realizará una propuesta para su estudio y aprobación por parte de la Dirección Comercial.
- Se definirá claramente el espacio de acción por stand.

- No se utilizará ningún tipo de megafonía ni ambientación musical sin autorización expresa.
- El período de contratación incluirá el tiempo necesario para el montaje, desmontaje y limpieza.
- Los excesos sobre el tiempo contratado tendrán un recargo del 25% por cada día que no exceda de 2. A partir del tercer día se retirará del espacio y almacenado, siendo por cuenta del arrendatario todos los gastos que se generen.
- El pago del stand se realizará por anticipado.
- Como norma general, se establece que la superficie de facturación de los stands o podiums para la exposición de un automóvil será de 15 m<sup>2</sup>, pudiendo ocuparse una superficie máxima de hasta 24 m<sup>2</sup> facturándose en este caso como 30 m<sup>2</sup>.
- Para stand superiores a los definidos en estos precios se realizará una propuesta para su estudio y aprobación por parte de la Dirección Comercial.

#### **Acciones promocionales con bluetooth**

- El tratamiento para este tipo de acciones será el de stands (hasta 8 m<sup>2</sup>) y para su desarrollo es necesario que exista algún elemento informativo de la promoción apoyado en el suelo y visible para que el cliente que recibe un mensaje en su móvil pueda identificar que es procedente de una promoción.
- Solo puede desarrollarse una promoción de este tipo a la vez por estación.